



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Ante la necesidad de recuperación de algunos circuitos turísticos -que pese a que cuentan con un atractivo turístico insoslayable a la hora de disfrutar del entorno, han sido actualmente desestimados por razones de índole relacionada más a la falta de mantenimiento que a temas que involucran la seguridad u operatividad de los mismos- se propone tomar las medidas pertinentes para poder abrir a partir de ellos nuevos paseos de interés.

En referencia directa, existen dos recorridos de inviolable belleza como son los tramos en desuso del viejo camino a la localidad de El Bolsón, que atraviesa el Cañadón de la Mosca -4 kilómetros- desde su entrada hasta la casa del guardaparques; y el tramo que rodea el lago Guillermo entre el arroyo del mismo nombre y Villa Mascardi, y que debieran ser recuperados para ofrecer un paseo diferente a quienes visitan la zona.

La actual situación de ambos caminos requiere la realización de algunos trabajos que permitirían ponerlos operativos. De hecho, se requiere en el primer caso un repaso en motoniveladora y a lo sumo un guarda-rail de no más de 30 metros para brindar seguridad absoluta a un sector del trazado.

El segundo, quizás pueda resultar un poco más complejo, que se precisaría la recuperación total de dos puentes se encuentran destruidos y el reacondicionamiento de otro que en la actualidad está en malas condiciones.

Sin embargo, pese a que este último circuito de 11 kilómetros se encontraría en condiciones un tanto más precarias que el anterior, vale también acotar que las cabeceras de los puentes son de piedra y se encuentran en perfecto estado y que en última instancia -a fin de dar una rápida salida a la incorporación de este paseo como una alternativa turística diferente- mientras se resuelve el mejoramiento de la infraestructura mencionada, se podrían arreglar los vados ya existentes.

Por este motivo, en conocimiento de que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche realizaría un relevamiento de circuitos turísticos y que la recomendaciones derivadas del estudio que llevara a cabo el especialista Ros Santasusana, arroja la necesidad de recuperar o instalar nuevos circuitos, la Cámara de Turismo de San Carlos de Bariloche ha concentrado su interés en estas dos opciones por su importancia no solo paisajístico, sino productivo, comprometiéndose a diseñar la señalización vial para dichos tramos. En el primer caso, porque conforma un atractivo adicional al trayecto que eligen aquellos que visitan El Bolsón; y en el segundo, porque permitiría reinsertar el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

espacio que rodea al lago Guillermo como zona apta para campings y de buena pesca.

Por supuesto, para que este proyecto sea por demás viable, seguro y disfrutable, será necesario promover un tránsito restringido y de bajo impacto.

Concluyendo, la mayor aspiración está puesta en que en forma conjunta se pueda llevar a buen término la recuperación de estos dos circuitos en un punto en el cual el deterioro aún no es grave y se presente fácilmente reversible.

Por ello:

AUTOR: Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico provincial la realización de los trabajos de recuperación del viejo camino a la localidad de El Bolsón que atraviesa el Cañadón de la Mosca desde su entrada hasta la casa del Guardaparque; y del tramo que rodea el lago Guillelmo entre el arroyo del mismo nombre y Villa Mascardi.

Artículo 2°.- De forma.